

El día 7 de mayo de 2019 y siendo las 17:30, se reúnen en la Facultad de Filosofía y Letras (Cáceres), tras la difusión de la preceptiva convocatoria, los profesores de francés relacionados en el anexo de esta acta y con objeto de llevar a cabo las funciones de coordinación de dicha materia en la EBAU. Conforme al orden del se trataron los temas especificados a continuación:

1. Debate sobre la actualización del contenido (Decálogo) de las pruebas de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.
2. Propuestas de modificación de los criterios específicos de corrección y calificación de las pruebas.
3. Iniciativas por adoptar:
 - a) Para que la calificación obtenida en la prueba de lengua extranjera (francés) en su fase de acceso sea tenida en cuenta por la Universidad en su procedimiento de admisión.
 - b) Solicitud de ponderación de la materia de francés en la EBAU.
4. Ruegos y preguntas.

Concha Hermosilla Álvarez, coordinadora de la materia, abre la sesión agradeciendo la presencia de los asistentes, especialmente en estas fechas, en las que el desplazamiento a esta reunión viene a sumarse a las múltiples tareas que hemos atender ante la proximidad del final del curso académico. Asimismo, excusa la ausencia de las profesoras Daisy Lasaone, Pilar Manjón y Rosario Monescillo.

A continuación, se abordan los diferentes puntos del orden del día:

1. Se inicia el debate sobre la actualización del contenido (Decálogo) de las pruebas de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, recordando la coordinadora que se trata de un documento amplio en el que se especifican 10 bloques temáticos, que estos fueron reformulados, en sus apartados 3 y 4, en la reunión de coordinación del 4 de junio de 2015 y, más recientemente, en la sesión del día 22 de febrero de 2018, concretamente en lo que respecta a los temas 4, 7, 8 y 10, donde se concretaron nuevos contenidos y se actualizaron epígrafes.

Las profesoras y profesores asistentes, tras revisar los bloques y temas más significativos y manifestar la dificultad en prescindir de alguno de ellos, deciden, por unanimidad, mantenerlos en su totalidad y en su redacción actual.

2. Los coordinadores, refiriéndose a la Orden PCI/12/2019 de 14 de enero, BOE de 15 de enero, en la que se determina la matriz de especificaciones con los bloques de contenidos, porcentajes de los mismos y estándares de aprendizaje evaluables así como la tipología de los preguntas, comentan los modelos de los exámenes de la EBAU del pasado año y precisan su fundamentación en la citada orden.

Igualmente, se lleva a cabo una lectura pormenorizada de los criterios específicos de corrección y calificación –que fueron actualizados en reunión de coordinación de fecha 13 de abril de 2016– revisándose la puntuación asignada a cada bloque y pregunta así como la penalización por los errores lingüísticos y la valoración asignada a la originalidad. Tras el correspondiente debate, se adopta la decisión, por unanimidad, de no introducir modificación alguna.

3. En este punto del orden del día, referente a la pertinencia de que la materia de Francés y los idiomas modernos formen parte de las materias comprendidas en la fase de admisión y a su correspondiente ponderación en las pruebas EBAU, se hace un repaso de las actuaciones llevadas a cabo al respecto desde hace más de una década, con envíos de escritos al Excelentísimo Señor Ministro de Educación, tal y como, ya entonces, se recoge en acta de fecha 23 de noviembre de 2010, así como posteriores escritos enviados desde esta coordinación, y con la aprobación unánime en las diferentes reuniones de profesores de nuestra materia, a la Secretaría General de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura (fecha 14 de diciembre de 2015), así como a los máximos responsables de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de

Extremadura y al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Extremadura (fecha de 21 de diciembre de 2016).

Se recuerda que, en la reunión de coordinación del pasado 4 de diciembre de 2018, los docentes asistentes abordaron de nuevo este tema, y se acordó postergar, momentáneamente, cualquier actuación al respecto, dada la reciente publicación de la normativa EBAU de la Comunidad Autónoma de Extremadura –aprobada por la Comisión Organizadora EBAU en su reunión del 29 de octubre de 2018– y también las elecciones a Rector en la UEx, aprobándose, por unanimidad, dirigir de nuevo, en un tiempo prudencial, escritos a las autoridades académicas de la Junta de Extremadura y de la Universidad de Extremadura, solicitando que nuestra materia sea contemplada en los exámenes de la fase de admisión, como en otras Comunidades autónomas, y que su ponderación sea de 0,2. De esta manera, se aseguraría el principio de igualdad de los alumnos entre Comunidades autónomas y la valoración de la diversidad del aprendizaje de las lenguas extranjeras.

4. En el apartado de ruegos y preguntas, se plantea la cuestión –sugerida recientemente por una compañera– de celebrar las reuniones de coordinación de la materia en la provincia de Badajoz, tema que ya fue tratado en alguna reunión anterior y en la que todos / todas los / las profesores / profesoras asistentes mostraron su conformidad con la sede de Cáceres. En esta ocasión, y tras analizar las facilidades que ofrece esta sede en cuanto a instalaciones, facilidades de reserva de aulas y acceso a medios materiales e informáticos, se decide, por unanimidad, seguir manteniendo las reuniones en esta Facultad de Filosofía y Letras, Campus Universitario de Cáceres.

ANEXO

Profesores asistentes:

Rosa Isabel Amarilla Cabello, IES “Francisco de Orellana”, Trujillo. Dni: 6993791-C.

Isabel Cano Díaz, IES “Norba Caesarina”, Cáceres Dni: 76010488-L.

Concepción Hermosilla Álvarez, “Facultad de Filosofía y Letras”, Cáceres. Dni: 06973663-V.

Mercedes Matamoros Triviño, IES “Carolina Coronado”, Almendralejo. Dni: 33970891-Y.

Pedro Pérez Ribagorda, IES “Santa Eulalia”, Mérida. Dni: 06536226-V.

M^a del Carmen Pulido Cortijo, IES “Augustóbriga ”, Navalmoral de la Mata. Dni: 76042712-C.

Sin otro particular, se cierra la sesión siendo las 19:15.

Cáceres, 7 de mayo de 2019.

Los Coordinadores

Concepción Hermosilla Álvarez..... y..... Pedro Pérez Ribagorda.